

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INDEPOT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del dos mil trece, a las 16h00, en el local social de la compañía, esto es, el ubicado en la Cdla. Colinas de los Ceibos Mz. 801 – Plaza Ceibos Shopping local 11, se reunieron las señoritas: Daniela María Briz Andrade, propietario de seis mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos y María de los Ángeles Rodríguez Herrera, propietaria de seis mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía decide constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionista, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidenta de la Junta la señorita María de los Ángeles Rodríguez Herrera, y como secretaria la señorita Daniela María Briz Andrade.

La presidencia dispone que secretaría proceda a poner en conocimiento el orden del día, el mismo que luego de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la ley de compañías, manifiesta que el orden del día es el siguiente.

1.- Conocer y resolver sobre los siguientes informes: El Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros , Informe presentado por Gerente General y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2012.


2.- Distribución de utilidades en caso de haberlas.

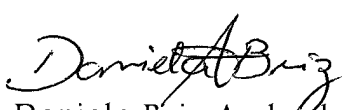
La presidencia de la junta pone a consideración de la misma, el orden del día, la misma lo acepta por unanimidad e inmediatamente hace uso

de la palabra la Srta. María de los Ángeles Rodríguez Herrera y manifiesta que en relación al primer punto del orden del día, es necesario señalar que como es de conocimiento de los accionistas, los Estados financieros e informes han estado a disposición de los mismos y habiendo sido conocidos por cada uno, mociona que sean aprobados. La moción es sometida a disposición de la junta y la misma luego de deliberar al respecto, decide aprobarlo por unanimidad. En cuanto al segundo punto del orden del día, la señorita Daniela María Briz Andrade mociona ya que existe una pérdida de \$3,744.89, esta será compensada con los resultados que se obtengan el siguiente periodo. La moción es sometida a consideración de la asamblea y esta luego de analizarla. La aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para que la secretaria proceda a la elaboración del acta respectiva.

Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaria siendo aprobada por unanimidad esto es, por nueve mil votos y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes como tales y además en sus respectivas calidades de Presidenta y Secretaria de la junta, que certifica.- Se levanta la sesión a las 18:00.

  
María de los Ángeles Rodríguez Herrera  
Presidenta

  
Daniela Briz Andrade  
Accionista-Secretaria